

PROGRAMA DE AUDIENCIAS

Resolución de audiencia de ESP 222581, ESP 217724 y ESP 218199 contra el comité de regatas.

Como hechos probados queda de manifiesto, que las embarcaciones solicitantes de reparación, se encontraban fuera de la línea de salida antes de la señal y durante. Esto queda demostrado en las pruebas gráficas presentadas por el CR.

Por ello, las solicitudes de reparación son desestimadas.

Fdo.

Comité de protestas